



CONTENIDO

- I. RESUMEN:** Breve descripción de lo ocurrido en la Sesión Plenaria Ordinaria No. 87 del 3 de marzo de 2011..... 1
- II. DICTÁMENES:** Listado de dictámenes de comisión conocidos y votados en el pleno 2
- III. PIEZAS DE CORRESPONDENCIA:** Listado de mociones ingresadas a la plenaria para ser asignadas a las respectivas comisiones y aquellas aprobadas con dispensa de trámites 3
- IV. ENCUESTA QUINCENAL:** Una pregunta para opinar en línea sobre un tema de actualidad, por medio de un enlace a la página web del Observatorio..... 6
- V. CONVOCATORIAS:** La programación de trabajo de todas las comisiones y de la sesión plenaria. 6

I. RESUMEN

Durante la plenaria ordinaria No. 87 del 3 de marzo, se aprobó, con 81 votos de todas las fracciones legislativas, un [Dictamen Favorable](#) de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, aceptando parcialmente las [observaciones del Presidente de la República, Mauricio Funes](#), a la [Ley de Acceso a la Información Pública aprobada el 2 de diciembre del año pasado](#).

La aprobación de esta normativa por todas las fracciones parlamentarias es un logro importante en

materia de derechos civiles y fortalecimiento democrático.

Fusades y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional presentó su propuesta de [Anteproyecto de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LTAIP](#), a la Asamblea Legislativa a finales de 2008, y en junio de 2009 la fracción de ARENA le dio iniciativa de ley. [El FMLN también presentó una moción con un anteproyecto de similares características](#).

Dichas propuestas fueron enviadas para su estudio a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, la cual programó una serie de talleres entre dicha comisión y el Grupo Promotor de la LTAIP, que iniciaron en octubre de 2009. De esos talleres, se logró elaborar un [Borrador Único](#), sobre el que se continuó el estudio.

Desde ese momento, finales de 2009, la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales se propuso aprobar la LTAIP. El 8 de marzo de 2010, personeros del Órgano Ejecutivo fueron recibidos por los diputados de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales. Estos funcionarios presentaron la metodología que el Ejecutivo había diseñado para la consulta de la LTIAP y reformas a la Ley de Ética Gubernamental, la cual se realizaría en un periodo de dos meses a partir de la tercera semana de marzo.¹





La consulta concluyó en 48 días y el 24 de mayo de 2010 el Ejecutivo presentó a la comisión, su propuesta.

Desde esa fecha, el estudio del proyecto de ley fue postergado en varias ocasiones, pero poco a poco fue tomando impulso. En la sesión de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del 29 de noviembre pasado, los diputados finalizaron la revisión de ese documento, dando el mandato al técnico de la Comisión para elaborar un dictamen, con la posibilidad de aprobarlo en la plenaria del 2 de diciembre lo cual sucedió así. Luego, durante la plenaria del 13 de enero de 2011, el pleno dio entrada a las observaciones del Presidente Funes para análisis de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, la cual resolvió de acuerdo a lo plasmado en el Dictamen aprobado durante esta plenaria.

II. DICTÁMENES

A continuación se presenta un extracto de los dictámenes aprobados en esta plenaria ordinaria. Si desea los textos de la mayoría de ellos y de sus respectivos decretos, puede ingresar a la [Sesión Plenaria No. 87](#) de nuestro Observatorio Legislativo.

Durante esta sesión se aprobaron los siguientes dictámenes, los cuales ingresaron con modificación de agenda:

- De la **Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales**, [se aprobó con 81 votos un Dictamen Favorable, aceptando parcialmente las observaciones del Presidente de la República, a la Ley de Acceso a la Información Pública.](#)
- De la Comisión de **Reformas Electorales y Constitucionales**, [se aprobó con 69 votos un Dictamen Favorable, reformando el Código Electoral para establecer la figura “Delegados de las Juntas Electorales Municipales”.](#)
- De la **Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda**, se aprobó con 68 votos, un [Dictamen Recomendable al Viceministro de Transporte para que se revise el funcionamiento de las escuelas de manejo.](#)
- De la **Comisión de Trabajo y Previsión Social**, se aprobó con [44 votos a favor y 35 en contra, un Dictamen Recomendable al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, para que se reinstalen los médicos despedidos, se les cancelen los salarios no devengados desde la fecha del despido y se cumplan otros derechos laborales](#) (Esta comisión se reunió y dictaminó en sesión paralela al desarrollo de la plenaria).

Dictámenes que entraron antes de la sesión plenaria:

- De la **Comisión de Relaciones Exteriores**,





Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior, [se aprobó con 71 votos, un Dictamen Favorable, concediendo permiso al Diputado Presidente, Sigfrido Reyes, para que reciba la condecoración: “Orden 4 de Mayo, Día de la Dignidad Nacional”](#), que le ha conferido la Asamblea Nacional de Nicaragua.

- De la **Comisión de Defensa**, se aprobó con 63 votos un Dictamen de [Archivo, por haber sido resuelto la problemática planteada, en lo relativo a la moción para Recomendar al Ministro de la Defensa que solucione el conflicto entre la población del Municipio de San Antonio Pajonal en Santa Ana y las tropas de la Fuerza Armada](#).
- De la **Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad**, se aprobó con 63 votos un [Dictamen Desfavorable, al considerar que a la fecha es improcedente lo solicitado, sobre la moción para reformar el Art. 27 del Código Penal](#).
- De la **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**, se aprobaron con 56 votos y 58 votos, respectivamente, dos Dictámenes de Archivo ([223](#), [224](#)), con expedientes varios.
- De la **Comisión Política**, se aprobaron los siguientes Dictámenes:
 - Con 66 votos, Dictamen de [Archivo, a la moción para que el Presidente de la República informe sobre el nombramiento](#)

[de la Directora Ejecutiva del Consejo Salvadoreño del Café](#).

- Con 70 votos, [Dictamen Favorable, reformando el Art. 21 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa](#) estableciendo que los diputados suplentes que no hallan sido llamados durante la Sesión Plenaria anterior, puedan incorporarse a las comisiones legislativas con voz y voto en sustitución de un diputado propietario mediante designación y a través de una nota del coordinador del grupo parlamentario al que pertenece, siempre que el diputado al que reemplaza no se encuentre realizando simultáneamente trabajos en otra comisión.
- Con 55 votos, [Dictamen de Archivo, a la moción para que el Presidente de la República informe sobre los resultados de la adjudicación para la fabricación de zapatos escolares y los antecedentes de la empresa nicaraquense a la cual fueron adjudicados](#).

III. PIEZAS DE CORRESPONDENCIA

Si desea los textos de estas piezas de correspondencia, puede ingresar a la [Sesión Plenaria No. 87](#), donde se encuentran la mayoría de los mismos.

3





Durante esta sesión se aprobaron las siguientes piezas con dispensa de trámites.

- [Con 62 votos se aprobó la solicitud de la Comisión Especial para Investigar la Problemática de Intoxicación por Plomo en el Sitio del Niño, para que el pleno elija el Presidente, Secretario y Relator de esa comisión.](#) Se resolvió así: Presidente, Orlando Arévalo, PCN; Secretaria, Irma Palacios, FMLN; y, Relator, Vicente Menjívar, ARENA.
- Con 65 votos se aprobó el fondo de lo solicitado por varios diputados en las piezas [9A](#), [10A](#) y [11A](#), aprobando un pronunciamiento público de la Asamblea Legislativa, por conmemorarse el 8 de marzo el “Día Internacional de la Mujer”.
- Con 57 votos se aprobó la moción del FMLN, [prorrogando por un año los efectos del decreto que contiene exención de impuestos a personas beneficiadas con el programa Misión Milagro.](#)
- Con 58 votos, se aprobó la moción de GANA, [Recomendando al Ministerio de Economía que evalúe la posibilidad de que los comedores con un consumo de energía eléctrica inferior a los 200 kilovatios hora, se beneficien con el subsidio al gas propano.](#)

Las piezas que entraron a estudio de las comisiones son:

- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, CSJ, [confiriendo traslado a la parte actora, en el proceso de Amparo contra la Asamblea Legislativa, por la presunta violación de derechos constitucionales mediante la emisión del numeral 03.1, de la Tarifa de Arbitrios de San Salvador.](#)
- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, [comunicando resolución de oír al Fiscal de la Corte, en el proceso de Amparo, por la presunta violación de derechos constitucionales mediante la emisión de: 1\) Art. 54, número 4, de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, promulgada por la Asamblea Legislativa; y 2\) Arts. 32, inc. 11, número 2 y 33, inc. 21, del Reglamento de Beneficios y otras prestaciones del sistema de pensiones público, emitido por el Presidente de la República.](#)
- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, [comunicando resolución de oír en la siguiente audiencia al Fiscal de la Corte, en el proceso de Amparo contra la Asamblea Legislativa, por la presunta violación de derechos constitucionales mediante la emisión del art. 2, del Decreto Legislativo No. 295, del 4 de marzo de 2010, el cual contiene reformas a la Ley de Telecomunicaciones.](#)
- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, [confiriendo traslado al Fiscal de la Corte y a](#)





[la parte actora, en el proceso de Amparo contra la Asamblea Legislativa, por la presunta violación de derechos constitucionales mediante la emisión de los arts. 1, 4, 5, 6 y 7, de la Ley de Impuesto Especifico a las Llamadas Telefónicas Provenientes del Exterior que Terminan en El Salvador.](#)

- Moción de la diputada Carmen Elena Calderón de Escalón, de ARENA, para [que el Presidente de la República informe sobre la ejecución de los fondos provenientes del canje de deuda suscrita entre el país y el KFW de Alemania, por \\$14.7 millones.](#)
- Moción del diputado Inmar Reyes, del FMLN, [en nombre de la asociación benéfica El Buen Samaritano, para que se le exima el pago de impuestos a la introducción al país de un donativo de medicinas y equipo médico.](#)
- [Informe Bimensual del Viceministro de Transporte.](#)
- Moción del FMLN [para reformar el numeral 4, del art. 222, del Código Electoral](#), modificando el lenguaje sobre personas con capacidades especiales que no pueden postularse como candidatos a concejos municipales.
- Moción del diputado Alberto Romero, de ARENA, para [que se reforme el Código Electoral](#) sobre el tema de listas desbloqueadas.
- Moción de varios diputados para que se declare [“Noble Amigo de El Salvador” a Carlos S.C. Liao, embajador extraordinario y plenipotenciario de Taiwán.](#)

- Moción del diputado Mario Valiente, de ARENA, en nombre del Alcalde Municipal de San Salvador, para [que se derogue la “Ley de Mercados de la Ciudad de San Salvador”.](#)
- Moción de ARENA [para reformar el art. 30, numeral 18, del Código Penal.](#)
- Iniciativa del Órgano Ejecutivo para [que se reforme la Ley de Protección al Consumidor](#) en diversos temas, como la adición del derecho de retracto para el consumidor y la creación de las facultades de inspección y de registro y allanamiento para la Defensoría.
- Moción del diputado David Reyes, de ARENA, [para que se reforme el Código Electoral, incorporando los arts. 250-a y 250-b](#) que buscan facilitar el ejercicio del voto a personas con capacidades especiales.
- Moción de GANA para [reformar el inc. 11, del art. 9-A, de la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo.](#)
- Moción de varios diputados, en nombre de los sectores trabajador, accionistas y productor del Ingenio Jiboa, [para que todos aquellos canjes entre ingenios que se realizaron según el art. 29 de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador, antes de 2003, y que se les haya impuesto multas e intereses por los mismos, sean exentas de dicho pago.](#)





- Iniciativa del Órgano Ejecutivo para [que se reforme la Ley de Presupuesto, incorporando recursos provenientes de un préstamo con el BID.](#)
- Iniciativa del Órgano Ejecutivo para reformar la Ley de Presupuesto, [incorporando recursos provenientes de un convenio de financiación entre la Unión Europea y el país, por \\$15,800.000.](#)
- Iniciativa del Órgano [Ejecutivo para reformar la Ley de Presupuesto, en las partes correspondientes a Relaciones Exteriores y Economía por \\$22,452.](#)
- Iniciativa del Órgano Ejecutivo para [que se le autorice a suscribir préstamo con el BID por hasta \\$5 millones, para el programa "Modernización del Órgano Legislativo II".](#)
- Moción del diputado Reynaldo López Cardoza [para que se emita la Ley para el Control de Tabaco.](#)

IV. ENCUESTA QUINCENAL

Le invitamos a participar en la encuesta quincenal del Observatorio Legislativo:

¿Está de acuerdo con la aprobación parcial de las observaciones de Funes a la Ley de Acceso a la Información?

a) Si

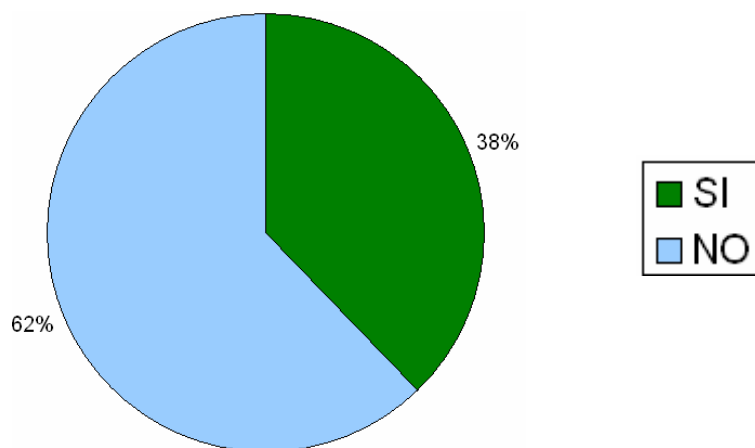
b) No

Para emitir su voto, ingrese en:

www.observatoriolegislativo.org.sv

Resultados de la encuesta anterior

¿Está de acuerdo con que se suba el monto por el que la Administración Pública puede contratar sin necesidad de licitación?



V. CONVOCATORIAS

La próxima plenaria ordinaria está convocada para el jueves 10 de marzo de 2011, a partir de las 9 a.m.

Las comisiones de trabajo y Junta Directiva se reunirán según la siguiente programación:

Lunes 7 de marzo

09:00 horas. Legislación y Puntos Constitucionales.





Boletín No. 135
10 de marzo de 2011.

09:00 horas. Salud.

09:30 horas. Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

10:00 horas. Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

12: 00 horas. Comisión Especial para Investigar la Problemática de Intoxicación por Plomo en el “Sitio del Niño”.

12:00 horas. Subcomisión para el Estudio de las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa.

12:00 horas. Comisión Especial Investigadora sobre Posibles Abusos de la Inspectoría General de la PNC contra miembros de esta Institución.

13:30 horas. Defensa. Visitará el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Salida: Sótano de este recinto Legislativo.

14:00 horas. Hacienda y Especial del Presupuesto.

14:30 horas. Turismo, Juventud y Deportes.

Martes 8 de marzo

09:00 horas. Justicia y Derechos Humanos.

09:00 horas. Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad. Se recibirá a las 09:30 horas al

Director General de Centros Penales y a las 10:30 horas., a los Directores Generales de la Policía Nacional Civil y de la Academia Nacional de Seguridad Pública

09:30 horas. Economía y Agricultura.

12:00 horas. Política.

12:00 horas. Modernización.

14:00 horas. Reformas Electorales y Constitucionales.

14:30 horas. Medio Ambiente y Cambio Climático.

Miércoles 9 de marzo

09:00 horas. Junta Directiva.

09:00 horas. Financiera.

09:30 horas. Asuntos Municipales.

10:00 horas. Trabajo y Previsión Social.

14:00 horas. La Familia, la Mujer y la Niñez.



FUSADES
Fundación Salvadoreña
para el Desarrollo
Económico y Social

Correo electrónico:
observatoriolegislativo@fusades.org.sv
Teléfono: (503) 2248-5674
Fax: (503) 2248-5603
www.observatoriolegislativo.org.sv